



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000039-02

Resolución de 4 de febrero de 2014 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia que se declara desierto el expediente para la contratación de "Seguros de los ramos distintos del de vida (años 2014 y siguientes)" (Expte.: PA8/2013).

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de enero de 2014 acordó la siguiente:

Primero: Declarar desierto el procedimiento abierto que se ha tramitado para adjudicar el contrato de "Seguros de los Ramos distintos del de vida (Años 2014 y siguientes)" Expte.PA8/2013, por no haberse presentado ninguna oferta durante el plazo establecido en los anuncios de licitación remitidos al Diario Oficial de la Unión Europea el 11 de diciembre de 2013 y publicado el 13 de diciembre de 2013 con el n.º 2013/S 242-421326. Asimismo, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 2013, n.º 302, en el Boletín Oficial de Castilla y León de 18 de diciembre de 2013 n.º 242 y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de 17 de diciembre de 2013, n.º 348 y Perfil del Contratante del Órgano de Contratación.

Segundo: Iniciar un procedimiento negociado para proceder a la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170.c del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tercero: Proceder a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, y en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac